

En relación a la futura explotación del inmueble se establece, para el periodo de los 15 años siguientes a la ejecución de las obras, el siguiente ***Plan de Mantenimiento y Conservación del Inmueble***.

CIMENTACIONES	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041
ZAPATAS DE HORMIGÓN ARMADO															
Ser realizará una inspección del conjunto estructural.				X						X					

ESTRUCTURAS	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041
MUROS DE CARGA DE LADRILLO MACIZO															
Limpieza general. Inspección del conjunto estructural.				X					X						
ESTRUCTURA DE PERFILES DE ACERO															
Comprobación de ausencia de deformaciones importantes y buen estado de la protección antioxidante y pintura acabado.			X		X				X		X				X
VIGAS DE MADERA															
Se realizará inspección general del conjunto estructural Análisis de las fisuras o grietas, detectándose su origen y analizando su evolución Análisis de deformaciones (flechas), comprobando que no superan las admisibles				X					X						
Revisión de los puntos de las viguetas de madera con más posibilidades de presentar humedad. Renovación de la protección (barnices, pinturas) de las vigas de madera exteriores. Inspección y renovación de la protección contra incendios, si fuera necesario. Inspección y renovación del tratamiento de las viguetas de madera contra los insectos y hongos.					X				X						X

[illegible]

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]

INSTALACIONES	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041
ELECTRICIDAD / CUADRO GENERAL DISTRIBUCIÓN E INTERRUPTORES															
Comprobar estado y funcionamiento de cuadro, mecanismos y conexiones.		X		X		X		X		X		X		X	
EQUIPOS ILUMINACIÓN															
Comprobación del buen funcionamiento, limpieza de difusores y puesta a punto.			X			X			X			X			X